



econcejo

Año 12 | N° 35 | Junio 2012 | Distribución gratuita

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario



Editorial

El ser humano vive de acuerdo al medio social y natural en el que ha nacido, desarrolla su capacidad creativa tomando del mundo circundante los elementos para ajustarlo a sus necesidades y aspiraciones futuras.

Podemos decir que la capacidad de prevenir el futuro es lo que lo distingue del resto de los animales. Esta capacidad es la que lo lleva a crear defensas y protegerse de posibles agresiones que el exterior pueda ejercer sobre su comunidad.

En esa puesta en marcha de su previsibilidad ejecuta acciones que no siempre están de acuerdo con la Naturaleza, si bien puede imitar las formas de la misma, los efectos que devienen luego se contraponen con la entidad humana. Así nos encontramos en un mundo tecnificado a tal punto que olvidamos muchas veces la “esencia” y nos quedamos tan solo mirando los efectos.

La “Naturaleza” nos devuelve el espejo para observarnos, para volver a

reconocer nuestros rasgos sin que ello haga mella en la trama sofisticada del pensamiento.

Caminar una tarde de sol entre los árboles pisando la tierra firme nos devuelve la sensación de pertenecer a un universo maravilloso y entero, es como si nada estuviera completo si no estuviésemos allí para sentirlo, y la naturaleza tampoco estaría completa si nosotros no formáramos parte de ella.

El ritmo de vida actual, que se transmite de las grandes ciudades, nos lleva a disfrutar de un cielo, con pedacitos de aire limpio, con retazos de hojas verdes y nos acostumbramos tanto a esa realidad, que parecería que la naturaleza nuestra fuese solo ese fragmento, pero no es así, tenemos que aprender a contemplar el mundo que nos rodea y disfrutar de cada una de sus partes.

En esta edición, nos encontramos con artículos muy interesantes para reflexionar sobre la situación actual que se vive

en Rosario. Uno de ellos es el presentado por el Taller Ecologista que nos expresa su preocupación en relación al proyecto de construcción de cocheras subterráneas en el área central de la Ciudad.

Recordemos también hechos históricos que quedan plasmados en las hojas de este número, al cumplirse los 20 años de la ordenanza que determinó a Rosario como No Eutanásica y el reestablecimiento en el Parque Independencia del monumento al “perro comunitario”, que tiempo atrás sufrió el vandalismo al ser sacado de su emplazamiento.

Nos encontraremos en la próxima edición, esperando que disfruten de este número y puedan aprovechar al máximo todo el conocimiento y la información que le transmiten quienes con gran esfuerzo hacemos posible esta revista.

Concejala María Julia Bonifacio
Pta. Comisión de Ecología y Medio Ambiente.
Concejo Municipal de Rosario



Concejo Municipal de Rosario

Presidente:

- Sr. Miguel Angel Zamarini

Vicepresidenta 1°:

- Sra. Norma López

Vicepresidente 2°:

- Sra. Laura Bertotto



Consejo de Redacción

Concejales

- María Julia Bonifacio
- Pablo Colono
- Oscar Greppi
- Alberto Cortés
- Roberto Sukerman
- Diego Giuliano
- Viviana Foresi

Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis
- Silvia Ezcurra de de Larrechea
APDMA - Asamblea Permanente en
Defensa del Medio Ambiente

Consejo Asesor

- Taller Ecologista
- Grupo Ecologista Génesis
- Asociación Amigos del Arbol
- Colegio de Arquitectos
- ASOLOFAL
- Colegio de Veterinarios
- Alerta Antenas
- Club de Animales Felices
- Asociación Protectora Diane Fossey
- Asociación Protectora D.F.Sarmiento
- ADEA (Defensa Animal)
- Asociación Protectora San Roque
- A.P.A. (Protectora de Animales)
- Fundación Albert Schweitzer
- Amigos del Parque Urquiza
- Grito de Malvinas
- Voluntarios del IMUSA
- A.P.D.M.A.
- Grupo Scouts M.M. de Güemes - Scouts
de Argentina - Zona 19 Santa Fe Sur
- Ex Soldados Combatientes de Malvinas
- Taller de Comunicación Ambiental
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Protectoras Independientes

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Colaboradora: Patricia Fiorano

Agradecemos fotos a Rubén "Palomo"
Lescano y Hernán Maglione



Indice

Rosario No Eutanásica / A veinte años de un ideal compartido	3
Riesgos para la salud / Toxicología del Glifosato	4
Último estreno documental sobre los "humedales" y 1° Jornadas de Cultura Biosustentable	10

Nota central

Grupo de autoconvocados: El Paraná no se Toca	12
Cocheras subterráneas: "Nuestras plazas como macetas"	14
Comunicado Taller Ecologista frente al Proyecto de cocheras subterráneas	16
En Rosario ya no se pueden exhibir animales salvajes y/o silvestres Exposición de animales	19
Comunidades más habitables / Por una ciudad con más árboles	20
Cumbres verdes: Hipotecando el futuro	22



Para acceder a números anteriores, ingresar a:

_____ www.concejorosario.gov.ar
_____ eco@concejorosario.gov.ar

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.

Rosario No Eutanásica

A veinte años de un ideal compartido

El 29 de abril del 2012 se inauguró la “Plazoleta del Animal Comunitario”.

Estuvieron formando parte del acto la Señora Intendente Municipal Dra. Mónica Fein, la Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal, Dra. María Julia Bonifacio, Concejales, ex Concejales, la Secretaria de Cultura Municipal Dra. Mónica Peralta, la Asociación de Amigos del Parque Independencia, Encuentro Proteccionista “Diane Fossey” y los protagonistas centrales: el pueblo de Rosario y sus animales.

Ese rincón del paseo centenario se convertirá, sin duda, en el sitio ideal donde las propuestas y las protestas del quehacer proteccionista constituirán su anclaje territorial.

Las voces de quienes tomaron la palabra durante el desarrollo del evento

Mini sector temático se integró naturalmente al entorno del Parque Independencia.

así lo determinan. Porque se mencionó Ordenanzas progresistas como la que prohibió el sacrificio, hace veinte años, o la que proporcionó el marco legal para la figura del “Animal Comunitario”, hace una década. No faltó la mención a la inexistencia de una Ley Provincial que condene al destierro a los Centros de Exterminio sistemático de perros y gatos que aún subsisten en ciudades y comunas de la provincia. Ni fueron ignorados los proyectos agendados para el 2012 a nivel municipal.

Las palomas que no fueron “soltadas” para la ocasión, como suele ocurrir en celebraciones en las que se las considera sólo una nota de color, ejercieron su derecho a volar en libertad en torno al improvisado escenario.

El lenguaje plástico, incorporado en la escultura, el informático referido a las normativas y el expresivo, configurado en una canción forman un todo armónico que apunta a una única idea fuerza: el derecho a la vida y a la protección de los animales privados de su hogar.

La estatua es un símbolo de un ideal colectivo, y una metáfora de la ternura, las leyes expresan la posibilidad del cambio originado por la adopción de decisiones políticas que producen una ruptura en la aceptación servil de un orden preestablecido e inmóvil y la poesía interpela a la emoción y la convoca.

La Plazoleta del Animal Comunitario será desde este 29 de abril un lugar peculiar de la ciudad, un sitio que nos definirá como solidarios con las víctimas del abandono y el territorio del afecto elegido por el corazón de los rosarinos.

Ps. Rosalía Aurascoff
Encuentro Proteccionista Diane Fossey



Riesgos para la salud

Toxicología del Glifosato

Los herbicidas más comercializados en la República Argentina incorporan dentro de su fórmula al glifosato, en razón de que algunos cultivos transgénicos, como la soja por ejemplo, están manipulados genéticamente para desarrollar una resistencia a esa sustancia química. El presente artículo pasa revista a los riesgos que esa sustancia conlleva para la salud humana (toxicidad, efectos cancerígenos y reproductivos, acción mutagénica y contaminación de alimentos), al tiempo que alerta sobre las debilidades en los sistemas nacionales que regulan sobre la bio-seguridad.

Glifosato y herbicidas compuestos:

Los argentinos deberemos enfrentar durante las próximas décadas las consecuencias de haber convertido al glifosato en el herbicida más vendido y utilizado en el país. Recientes estudios toxicológicos

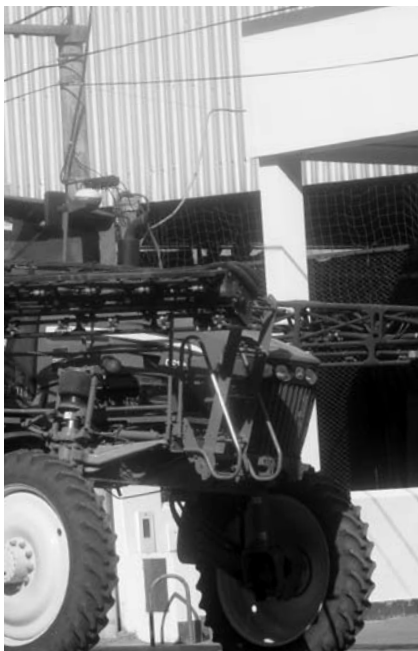
conducidos por instituciones científicas independientes parecen indicar que el glifosato ha sido erróneamente calificado como “toxicológicamente benigno”, tanto a nivel sanitario como ambiental. Por ende, los herbicidas en base a glifosato pueden ser altamente tóxicos para animales y humanos. Estudios de toxicidad revelaron efectos adversos en todas las categorías estandarizadas de pruebas toxicológicas de laboratorio en la mayoría de las dosis ensayadas: toxicidad subaguda (lesiones en glándulas salivales), toxicidad crónica (inflamación gástrica), daños genéticos (en células sanguíneas humanas), trastornos reproductivos (recuento espermático disminuido en ratas; aumento de la frecuencia de anomalías espermáticas en conejos), y carcinogénesis (aumento de la frecuencia de tumores hepáticos en ratas macho y de cáncer tiroideo en hembras).

A nivel eco-tóxico-epidemiológico, la situación se ve agravada no sólo porque son pocos los laboratorios en el mundo que poseen el equipamiento y las técnicas necesarios para evaluar los impactos del glifosato sobre la salud humana y el medio-ambiente. También porque los que inicialmente realizaron en EE.UU. los estudios toxicológicos requeridos oficialmente para el registro y aprobación de este herbicida, han sido procesados legalmente por el delito de prácticas fraudulentas tales como falsificación rutinaria de datos y omisión de informes sobre incontables defunciones de ratas y cobayos, falsificación de estudios mediante alteración de anotaciones de registros de laboratorio y manipulación manual de equipamiento científico para que éste brindara resultados falsos. Esto significa que la información existente respecto de la concentración residual de glifosato en alimentos y el medio ambiente no sólo podría ser poco confiable, sino que además es sumamente escasa.

Ante la inminente universalización de un sistema de tratamiento pesticida basado en una única sustancia cuyos impactos toxicológicos y ecológicos parecen no haber sido evaluados con la profundidad y el rigor suficientes, se hace evidente la urgencia de multiplicar localmente estudios toxicológicos a mediano y largo plazo y dosajes y bio-ensayos en aguas y suelos de nuestra región pampeana, no sólo con respecto al principio activo y el producto tal como sale a la venta, sino también sobre cada uno de los coadyuvantes.

El glifosato, N-(fosfometil) glicina, es un herbicida de amplio espectro, no selectivo, utilizado para eliminar malezas indeseables (pastos anuales y perennes, hierbas de hoja ancha y especies leñosas) en ambientes agrícolas, forestales y paisajísticos. El uso de herbicidas había evolucionado hacia sustancias cada vez más selectivas a fin de evitar los daños que éstos producen al conjunto de la biota. Sin embargo, debido al progresivo encarecimiento de su investigación y desarrollo, se retornó al consumo masivo de este herbicida no selectivo creado en la década de 1960.

El glifosato ejerce su acción herbicida a través de la inhibición de una enzima, enol-piruvil-shikimato-fosfato-sintetasa (EPSPS), impidiendo así que las plantas elaboren tres aminoácidos aromáticos esenciales para su crecimiento y supervivencia. Debido a que la ruta metabólica del ácido shikímico no existe en animales, la toxicidad aguda del glifosato es baja. El glifosato puede interferir con algunas funciones enzimáticas en animales, pero los síntomas de envenenamiento sólo ocurren con dosis muy altas. Sin embargo, los productos que contienen glifosato también contienen otros compuestos que pueden ser tóxicos.



Todo producto pesticida contiene, además del ingrediente “activo”, otras sustancias cuya función es facilitar su manejo o aumentar su eficacia. En general, estos ingredientes, engañosamente denominados “inertes”, no son especificados en las etiquetas del producto. En el caso de los herbicidas con glifosato, se han identificado muchos ingredientes “inertes”. Para ayudar al glifosato a penetrar los tejidos de la planta, la mayoría de sus fórmulas comerciales incluye una sustancia química surfactante. Por lo tanto, las características toxicológicas de los productos de mercado son diferentes a las del glifosato solo. La formulación herbicida más utilizada (Round-Up) contiene el surfactante polioxietileno-amina (POEA), ácidos orgánicos de glifosato relacionados, isopropilamina y agua.

La siguiente lista de ingredientes inertes identificados en diferentes fórmulas comerciales en base a glifosato se acompaña con una descripción clásica de sus síntomas de toxicidad aguda. Los efectos de cada sustancia corresponden, en algunos casos, a síntomas constatados en el laboratorio mediante pruebas toxicológicas a altas dosis. La mayoría de síntomas se compiló a partir de informes elaborados por los fabricantes de las diferentes fórmulas.

- Sulfato de amonio: Irritación ocular, náusea, diarrea, reacciones alérgicas respiratorias. Daño ocular irreversible en exposición prolongada.
- Benzisotiazolona: eccema, irritación dérmica, fotorreacción alérgica en individuos sensibles.
- 3-yodo-2-propinilbutilcarbamato: Irritación ocular severa, mayor frecuencia de aborto, alergia cutánea.
- Isobutano: náusea, depresión del sistema nervioso, disnea.
- Metil pirrolidinona: Irritación ocular severa. Aborto y bajo peso al nacer en animales de laboratorio.
- Acido pelargónico: Irritación ocular y dérmica severas, irritación del tracto respiratorio.
- Polioxietileno-amina (POEA): Ulceración ocular, lesiones cutáneas (eritema, inflamación, exudación, ulceración), náusea, diarrea.



- Hidróxido de potasio: Lesiones oculares irreversibles, ulceraciones cutáneas profundas, ulceraciones severas del tracto digestivo, irritación severa del tracto respiratorio.
- Sulfito sódico: Irritación ocular y dérmica severas concomitantes con vómitos y diarrea, alergia cutánea, reacciones alérgicas severas.
- Acido sórbico: Irritación cutánea, náusea, vómito, neumonitis química, angina, reacciones alérgicas.
- Isopropilamina: Sustancia extremadamente cáustica de membranas mucosas y tejidos de tracto respiratorio superior. Lagrimeo, coriza, laringitis, cefalea, náusea.

Toxicidad y efectos indeseables:

Toxicidad aguda: La Agencia de Protección Medioambiental (EPA) ya reclasificó los plaguicidas que contienen glifosato como clase II, altamente tóxicos, por ser irritantes de los ojos. La Organización Mundial de la Salud, sin embargo, describe efectos más serios; en varios estudios con conejos, los calificó como “fuertemente” o “extremadamente” irritantes. El ingrediente activo (glifosato) está clasificado como extremadamente tóxico (categoría I).

Las fórmulas conteniendo glifosato producen mayor toxicidad aguda que el glifosato solo. La cantidad de Round-Up (glifosato + POEA) requerida para ocasionar la muerte de ratas es tres veces menor que la de glifosato puro. En cuanto a las formas de exposición, la toxicidad de ambas presentaciones (glifosato puro, fórmulas compuestas) es mayor en casos de exposición dérmica e inhalatoria (exposición ocupacional) que en casos de ingestión.

En humanos, los síntomas de envenenamiento incluyen irritaciones dérmicas y oculares, náuseas y mareos, edema pulmonar, descenso de la presión sanguínea, reacciones alérgicas, dolor abdominal, pérdida masiva de líquido gastrointestinal, vómito, pérdida de conciencia, destrucción de glóbulos rojos, electrocardiogramas anormales y daño o falla renal.

Son frecuentes los accidentes laborales con agroquímicos en todo el mundo. Según un reciente estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud, de un total anual mundial de 250 millones de accidentes laborales, 335.000 fueron accidentes mortales. 170.000 de estas muertes ocurrieron en el sector agrícola, resultando en una tasa de accidentes mortales dos veces mayor que las de cualquier otra actividad.

Siendo habitual la exposición laboral a altas dosis de estas sustancias, debería protegerse en forma especial a los aplicadores del producto a los cultivos en lugar de seguir insistiendo las empresas productoras en su argumento respecto de la baja toxicidad del glifosato.

Estudios realizados por científicos independientes han demostrado que el glifosato ha sido erróneamente calificado como “toxicológicamente benigno”. La revisión de la toxicología del glifosato conducida por un equipo norteamericano de científicos independientes, Northwest Coalition for Alternatives to Pesticides (NCAP), identificó efectos adversos en todas las categorías estándar de estudios toxicológicos (subcrónicos, crónicos, carcinogénicos, mutagénicos y reproductivos). Los hallazgos de la NCAP fueron cuestionados mediante el argumento de que estos efectos se constataron debido a que el estándar protocolar exige hallar efectos adversos a la mayor dosis estudiada. Sin embargo, un trabajo sobre glifosato publicado en noviembre de 1998 por Caroline Cox, editora del Journal of Pesticide Reform, describe efectos adversos que no resultaron de este requerimiento: todos fueron constatados a dosis menores a la mayor dosis estudiada.

Por otro lado, los estudios toxicológicos sobre el glifosato requeridos oficialmente para su registro y aprobación han sido asociados con prácticas fraudulentas. En 1976, una auditoría realizada por la EPA descubrió serios errores y deficiencias en estudios conducidos por uno de los más importantes laboratorios norteamericanos involucrados en la determinación toxicológica de pesticidas previa a su registro oficial. La EPA acusó públicamente a Industrial Biotest Laboratories (IBT), laboratorio que condujo 30 estudios sobre glifosato y fórmulas comerciales en base a glifosato (entre éstos, 11 de los 19 estudios realizados respecto de su toxicidad crónica), de falsificación rutinaria de datos y omisión de informes sobre incontables defunciones de ratas y cobayos. La EPA denunció el episodio con 7 años de demora (1983) y escasa repercusión mediática. Sin embargo, informes del Comité de Operaciones Gubernamentales del Congreso norteamericano y sumarios de la Oficina de Pesticidas y Sustancias Tóxicas de la EPA confirman detalladamente la fraudulencia y pobre calidad científica de los estudios de IBT.

Además, la EPA denunció en 1991 que Craven Laboratories, empresa que condujo determinaciones para 262 compañías fabricantes de pesticidas,

había falsificado estudios, recurriendo a “trucos” tales como falsificar anotaciones de registros de laboratorio y manipular manualmente el equipamiento científico para que éste brindara resultados falsos. Estudios sobre residuos de Round-up en papas, uvas y remolachas fueron parte de las pruebas cuestionadas. En 1992, el dueño de Craven Laboratories y tres de sus empleados fueron declarados culpables de 20 diferentes causas penales. El dueño fue sentenciado a 5 años de prisión y una multa de 50.000 dólares; la multa para Craven Laboratories fue de 15,5 millones de dólares. Pese a que los estudios toxicológicos del glifosato identificados como fraudulentos ya han sido reemplazados, estos hechos arrojan una sombra de dudas sobre la totalidad de los procedimientos oficiales de registro de pesticidas.

Toxicidad subcrónica: En estudios a mediano plazo con ratas, el glifosato produjo lesiones microscópicas de las glándulas salivales en todo el espectro de dosis ensayado. También se constató aumento de dos enzimas hepáticas, disminución del incremento de peso normal, diarrea y aumento de niveles sanguíneos de potasio y fósforo.

Toxicidad crónica: Estudios a largo plazo con animales demuestran que el glifosato es tóxico. Con dosis altas en ratas (900-1.200 mg/kg/día), se observó disminución del peso del cuerpo en hembras, mayor incidencia de cataratas y degeneración del cristalino y mayor peso del hígado en machos. En dosis bajas (400 mg/kg/día), ocurrió inflamación de la membrana mucosa estomacal en ambos sexos. Estudios en ratones con dosis altas (alrededor de 4.800 mg/kg/día) mostraron pérdida de peso, excesivo crecimiento, posterior muerte de células hepáticas e inflamación renal crónica en machos; en hembras, excesivo crecimiento de células renales. A dosis bajas (814 mg/kg/día), se constató excesiva división celular en la vejiga urinaria.

Efectos cancerígenos: Los estudios científicos públicamente disponibles fueron todos conducidos por o para sus fabricantes. La EPA clasificó inicialmente al glifosato como clase “D” (no



clasificable como carcinógeno humano). Posteriormente, a comienzos de la década de 1990, lo ubicó en clase “C” (Posible carcinógeno humano). Actualmente lo clasifica como Grupo E (evidencia de no carcinogénesis en humanos) ante la falta de evidencias según la información disponible. Sin embargo, la controversia respecto del potencial cancerígeno del glifosato todavía continúa.

En sucesivos estudios realizados desde 1979 se encontró: Incremento en tumores testiculares intersticiales en ratas machos a la dosis más alta probada (30 mg/kg/día), incremento en la frecuencia de un cáncer de tiroides en hembras; incrementos relacionados con la dosis en la frecuencia de un tumor renal raro; incremento en el número de tumores de páncreas e hígado en ratas machos. La EPA no relacionó ninguno de estos tumores con el glifosato: consideró que las estadísticas no eran significativas, que no era posible definir los tumores tiroideos como cáncer, que no había tendencia que lo relacionara con la dosis o que no había progresión a la malignidad.

Las dudas sobre el potencial carcinogénico del glifosato persisten, porque este ingrediente contiene el contaminante N-nitroso glifosato (NNG) a 0.1 ppm o menos, o este compuesto puede formarse en el ambiente al combinarse con nitrato (presente en saliva humana o fertilizantes), y se sabe que la mayoría de compuestos N-nitroso son cancerígenos. Adicionalmente, en el caso del Round-up, el surfactante POEA está contaminado con 1-4 dioxano, el cual ha causado cáncer en animales y daño hepático y renal en humanos. El formaldehído, otro carcinógeno conocido, es también producido durante la descomposición del glifosato.

Un estudio reciente, publicado en el Journal of American Cancer Society por eminentes oncólogos suecos, reveló una clara relación entre glifosato y linfoma no Hodgkin (LNH), una forma de cáncer. Los investigadores sostienen que la exposición al herbicida incrementa los riesgos de contraer LNH y, dado el creciente aumento de su uso mundial (en 1998, 112.000 toneladas) desde que se hizo este

estudio, urge la necesidad de realizar nuevos estudios epidemiológicos. El hallazgo se basó en un estudio/control de casos poblacionales conducido en Suecia entre 1987 y 1990. Sus autores concluyeron que “la exposición al herbicida incrementa el riesgo de padecer LNH”. El aumento en la incidencia de este cáncer detectado en las últimas décadas en países occidentales, ahora también se está viendo en muchos otros países. Según la American Cancer Society, tal incremento alcanzó, desde 1970, la alarmante cifra de un 80%.

Por otro lado, un informe publicado el 1 de agosto de este año en el boletín digital del Institute of Science in Society de Inglaterra, el Profesor Joe Cummins revela que el alerta sanitario reciente respecto de la presencia de acrilamida tóxica en alimentos cocidos está relacionado causalmente con el glifosato, el herbicida que es tolerado por las cultivos transgénicos más difundidos, tales como la soja Round-Up Ready.

La acrilamida es el ladrillo para la construcción del polímero poliacrilamida, un material muy conocido en los laboratorios de biología molecular por su uso como gel matricial para descomponer fragmentos de ADN en el análisis de secuencias y la identificación de proteínas, procesos que se realizan bajo la influencia

de campos eléctricos. A nivel mundial, la poliacrilamida se utiliza en la purificación de aguas para flocular la materia orgánica en suspensión. Recientemente, la Organización Mundial de la Salud convocó a una reunión a puertas cerradas para examinar el hallazgo de niveles significativamente altos de acrilamida en vegetales cocidos. El hallazgo tuvo una repercusión masiva porque la acrilamida es un potente tóxico neural en humanos y también afecta la función reproductiva masculina y causa malformaciones congénitas y cáncer en animales. Los informes de prensa de esa Organización trasuntaron que el hallazgo de acrilamida fue sorprendente y dedujeron que la contaminación surgió probablemente por la cocción de los vegetales.

Extrañamente, las gacetillas informativas de la Organización Mundial de la Salud no mencionaron el hecho de que la poliacrilamida es un reconocido aditivo de productos herbicidas comerciales (soluciones al 25-30%), agregado para reducir la deriva en el rociado y actuar como surfactante. Los herbicidas en base a glifosato de la corporación Monsanto (por ejemplo, el Round-Up) constituyen un particular motivo de inquietud, ya que el herbicida interactúa con el polímero. La experimentación demostró que el calor y la luz contribuyen a la liberación de



acrilamida a partir de la poliacrilamida, y se descubrió que el glifosato influye en la solubilidad de la poliacrilamida, razón por la cual se aconsejó sumo cuidado al mezclar estas dos sustancias.

Las evidencias parecen indicar con precisión que la acrilamida es liberada por la poliacrilamida ambiental, cuya fuente principal se halla en las fórmulas herbicidas en base a glifosato. La cocción de vegetales que han estado expuestos al glifosato utilizado en cultivos transgénicos tolerantes a herbicidas, o usados durante la preparación del suelo en cultivos convencionales resultaría en una adicional liberación de acrilamida. La situación se ve empeorada por el hecho de que, en los EE.UU., los aditivos tipo poliacrilamida se consideran “secreto comercial” y la información sobre la composición de las fórmulas herbicidas no están al alcance del público.

Acción mutagénica: Ninguno de los estudios sobre mutagénesis requeridos para el registro del glifosato ha mostrado acción mutagénica. Pero los resultados son diferentes cuando los estudios se realizan con formulas comerciales en base a glifosato: en estudios de laboratorio con varios organismos, se encontró que

el Round-Up y el Pondmaster (otra formulación) incrementaron la frecuencia de mutaciones letales recesivas ligadas al sexo en la mosca de la fruta; el Round-Up en dosis altas, mostró un incremento en la frecuencia de intercambio de cromátidas hermanas en linfocitos humanos y fue débilmente mutagénico en *Salmonella*. También se reportó daño al ADN en pruebas de laboratorio con tejidos y órganos de ratón.

Efectos reproductivos: En pruebas de laboratorio con ratas y conejos, el glifosato afectó la calidad del semen y la cantidad de espermatozoides. Según la EPA, exposiciones continuadas a residuos en aguas en concentraciones superiores a 0.7 mg/L pueden causar efectos reproductivos en seres humanos.

Contaminación de alimentos: El peso de las actuales evidencias científicas permite aseverar que la incidencia y severidad de diversos tipos de cáncer, malformaciones congénitas y trastornos neurológicos sería mucho menor si la población no estuviera expuesta a pesticidas a través de la dieta, el agua y el hábitat.

En cualquier país cuyo sistema preventivo sanitario se precia de cuidar real-

mente la salud de la población, los límites máximos de residuos de pesticidas en los alimentos son vigilados estrictamente. El objetivo de este control es asegurar que los niveles de residuos se mantengan tan bajos como sea posible, reconociendo que ciertos sectores de la población, tales como los niños y los ancianos, pueden poseer una susceptibilidad incrementada y notando que cualquier pesticida puede utilizarse simultáneamente en más de un cultivo. Estudios conducidos por la EPA para evaluar la magnitud de exposición no laboral a pesticidas entre la población general, concluyen que la exposición dietaria es la ruta que genera el mayor impacto.

La exposición dietaria ocurre a través del consumo de alimentos domésticos e importados conteniendo residuos de pesticidas y de la ingestión de agua potable contaminada. La mayoría de expertos sostiene que los residuos de pesticidas en la dieta plantean un muy modesto riesgo para el individuo promedio. El término “promedio” significa una persona adulta, con un estado de salud razonable, que consume una dieta razonablemente apropiada, y que no tiene una predisposición genética, sanitaria o medioam-



biental ni factores de riesgo inusuales que incrementen su vulnerabilidad a la enfermedad. Esta definición corresponde a aproximadamente dos tercios de la población. Para el otro tercio, los residuos de pesticidas en la dieta incrementan los riesgos de padecer diversos problemas de salud.

Hasta el advenimiento de los cultivos transgénicos tolerantes al glifosato, el límite máximo de glifosato residual en soja establecido en EE.UU. y Europa era de 0,1 miligramos por kilogramo. Pero a partir de 1996, estos países lo elevaron a 20 mg/kg, un incremento de 200 veces el límite anterior. Semejante aumento responde a que las empresas productoras de glifosato están solicitando permisos para que se apruebe la presencia de mayores concentraciones de glifosato en alimentos derivados de cultivos transgénicos. Monsanto, por ejemplo, ya fue autorizado para un triple incremento en soja transgénica en Europa y EE.UU. (de 6 ppm a 20 ppm).

Estos vestigios de glifosato y sus metabolitos en la soja transgénica están presentes también en alimentos elaborados en base a la leguminosa. Los análisis de residuos de glifosato

son complejos y costosos, por eso no son realizados rutinariamente por el gobierno en Estados Unidos (y nunca realizados en Argentina). Pero existen investigaciones que demuestran que el glifosato puede ser absorbido por las plantas y concentrarse en las partes que se usan como alimento. Por ejemplo, después de su aplicación, se ha encontrado glifosato en fresas, moras azules, frambuesas, lechugas, zanahoria y cebada. Según la Organización Mundial de la Salud, su uso antes de la cosecha de trigo para secar el grano resulta en “residuos significativos” en el grano; el afrecho contiene residuos en concentraciones 2 a 4 veces mayores que el grano

Conclusiones

Merece ser examinado un riesgo adicional para la salud humana planteado por la utilización de este tipo de herbicidas en base al glifosato: nuestra sociedad no ha desarrollado ninguna política o aparato para restringir efectivamente la competitiva carrera biotecnológica, o para regular apropiadamente sus productos o para guiarlos hacia rumbos más seguros o productivos. Esta deficiencia se rela-

ciona también con la falta de criterio científico en la toma de decisiones y en el establecimiento de estándares en la reglamentación sobre bioseguridad. Es el riesgo sanitario resultante de la estrategia implementada por la industria de la transgénesis (basada en la ingeniería genética) para minimizar en el público los miedos ante los diversos riesgos aquí analizados y lograr rápidamente que la gente se acostumbre a comer alimentos transgénicos, una estrategia que en Argentina hoy se materializa bajo la forma de un plan denominado “Soja Solidaria”.

Junto con la ayuda alimentaria de enormes raciones de soja elaborada como milanesa, hamburguesa, albóndiga, fideo, raviol, leche, yogur, y queso “de soja”, ahora, casi 17 millones de argentinos empobrecidos y hambrientos también recibirán su dosis masiva de glifosato.... La implacable estrategia comercial de la industria nos permite anticipar cómo ésta visualiza su camino hacia un próspero futuro.... a costa de la salud de millones de personas ni siquiera todavía informadas de la existencia de este tipo de productos.

Dr. Jorge Kaczewer
Universidad Nacional de Buenos Aires



Último estreno documental sobre los “humedales” y 1º Jornadas de Cultura Biosustentable

Desde el jueves 3 a el sábado 5 de mayo se desarrollaron en la ciudad de Mar del Plata las “1º Jornadas de Cultura Biosustentable”. Los sitios donde se desarrollaron las instancias del evento fueron el “Centro de Arte Radio City+Roxy+Melany” y en el “Centro Cultural La Cuadrada”. Todo magníficamente organizado por “Culturapunte” (Gestión Integral de Proyectos) grupo de gestores culturales a-partidario y a-religioso, que genera vínculos entre las necesidades y los recursos. Charlas, debates, talleres, exposiciones y proyecciones relacionadas con el desarrollo sustentable demostraron que a través de la cultura se puede hacer mucho también por el medio ambiente.

Con estas jornadas se propuso fomentar un cambio cultural en pos del desarrollo sustentable como fuente de valores permanentes y esenciales en la sociedad, difundir programas y proyectos realizados y a realizar, concientizar sobre la explotación racional de los recursos naturales, producción de alimentos orgánicos, energías alternativas y reciclado de material de descarte.

Las modalidades de participación fueron a través de conferencias, paneles de trabajos, de investigación y experiencias, foros de debate y recomendaciones, muestra de arte (fotografía, plástica e ilustración), feria de venta y/o exposición, diseño de indumentaria y objetos que debían ser creaciones originales (no seriadas) y de manufacturación manual, realizadas con cualquier tipo de material que cumplieran con las 3R* reducir basura, reutilizar materiales y reciclar materiales. Productos alimenticios destinado a emprendedores que elaboran alimentos orgánicos, naturales y que no necesiten refrigeración. Vivero, huerta: destinado a pequeños productores que no utilicen químicos, talleres y se contó con la recepción de material reciclables en el transcurso mismo de las jornadas: pilas, tapitas plásticas, botellas plástico, papel/cartón.

Las recomendaciones que se trabajaron en las mesas de debate (Foro) fueron llevadas como un “Documento a la Cumbre de la Tierra Río+20” llamada oficialmente “Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable” que se celebró del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil.

Las jornadas fueron de gran importancia y fueron declaradas de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura del Municipio de Gral. Pueyrredón y de Interés Turístico por el Ente Municipal de Turismo (EMTUR).

Entre los participantes se destacaron la presencia de integrantes de Universidades públicas y privadas, Secretaría de Turismo y Medio Ambiente de Mar Chiquita, Secretaría de Turismo de Gral. Alvarado, Surfider Argentina, Estación permacultural, el artista plástico Andrés Zerner, Movimiento Zeitgeist Mar del Plata, Verde Mundo, ONG EcoOperar, Corriente ambiental Luis Franco, Instituto Palladio, Arq. Fernando Cacopardo y desde Rosario nuestro “Taller de Comunicación Ambiental”.

El cierre del evento fue musical y estuvo a cargo de los músicos Pablo Olmedo en guitarra y voz (rosarino radicado en Mar del Plata desde hace más de dos décadas) y el baigorriense Guado García en guitarra, voz y relatos. Este artesano, músico, compositor es un permanente colaborador de nuestro “Taller de Comunicación Ambiental” (Rosario). El espectáculo musical transitó un recorrido en el repertorio sobre el Río Paraná, su entorno y su gente. Grandes autores como Chacho Müller, Jorge Fandermole, Coqui Ortiz, Jaime Dávalos, Carlos Aguirre, Ramón Ayala y el mismo Guado García deleitaron a los participantes y público en general.

Como decíamos la magnífica idea, realización y organización de estas primeras y pioneras jornadas corrió por cuenta de

Karina Vega, Juliana Mazza y Leticia Domic de “Culturapunte” gestión integral de proyectos puente entre las necesidades y los recursos.

culturapunte@culturapunte.com.ar
www.culturapunte.com.ar

La voz de las organizadoras

Juliana Mazza, una de las gestoras culturales que creó esta iniciativa contó a los medios de Mar del Plata que la idea surgió a través del proyecto de un video en dónde el músico Pablo Olmedo quería incluir imágenes de un “rancho” ubicado en una zona cercana a Rosario, refiriéndose a el “Rancho de Guado” (que está ubicado en las barrancas de Granadero Baigorria arriba de la “reserva natural”) y contar lo que sucedía allí en relación a la ecología.

“Esto era algo de lo que nosotros queríamos hacer: mostrar lo que hacen distintos grupos y organizaciones en pos de una cultura biosustentable”, comentaba Juliana Mazza a medios escritos marplatenses.

A partir de entonces comenzaron a convocar artistas y personas para que participen. De esta manera se armó un programa de tres días con conferencias, paneles de trabajos, de investigación y experiencias, foros de debate, muestra de arte (fotografía, plástica e ilustración), galería de experiencias, feria de venta, exposición y talleres. “Nuestra idea es unir proyectos y que artistas que trabajan en lo mismo y no se conocen puedan encontrarse y general algo”.

La base de este encuentro fue su relación con lo artístico para ofrecer a todo el que desee algo más allá de lo científico. “Casi todas las charlas y mesas tuvieron algo cultural”. “La idea es que todos puedan llegar a esas movidas, algo amplio y cultural”, resumía la organizadora. Las jornadas fueron declaradas de Interés Cultural por

la Secretaría de Cultura del Municipio y de Interés Turístico por el Ente Municipal de Turismo (Emtur).

Desde nuestro Litoral

Nuestro humilde aporte, siendo los únicos representantes de la zona litoraleña fue la proyección y posterior debate de dos de nuestras producciones documentales. El documental “Paraná gigante en peligro” (2006) y uno de nuestros más recientes trabajos, “Camino de las Lluvias” (2011). Además coordinamos el “taller” “Residuos urbanos: Reciclar, un cambio de hábitos culturales” y “Energías renovables: Energía Eólica, un cambio ambiental hacia las energías limpias”.

Los documentales propios presentados

“Paraná Gigante en Peligro” (27 m.- 2006). Este trabajo documental nos muestra los impactos generados por las quemadas de pastizales, la construcción del Puente Rosario-Victoria, la hidrovía, la contaminación y el dragado sin control sobre el Río Paraná y los humedales del Paraná Inferior. También refleja los distintos oficios que practican las comunidades que habitan en los humedales.

“Camino de las Lluvias” (48 m. - 2006) Este documental es sobre uno de los sitios más bellos que tenemos en las barrancas de Granadero Baigorria sobre el Río Paraná. El documental se llama “Camino de las Lluvias” y es sobre un emblemático lugar al que denominamos el “Rancho de Guado García”, tal el nombre de su propietario. Este mágico sitio existe y está como colgando de las barrancas mismas de nuestra vecina ciudad. Está ubicado sobre la “Reserva Natural Municipal” y el “Rancho” fue declarado de “interés cultural” por la Sub-Secretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe hace una década. Han pasado por él artistas, músicos, y gente de ONGs ambientalistas de todo el mundo. En el film se mencionan las visitas de las ONGs “Aves Argentinas”, “Greenpeace”, Equipo Cousteau, “Fundación Patagonia Natural”, “Fundación Orca” etc... El docu-

mental refleja los sentimientos de quienes visitaron y compartieron momentos en esta verdadera “escuela del humedal”. Aparecen dándonos sus testimonios en este documental músicos de la talla de Rubén Patagonia, Jorge Fandermole, el bandoneonista Rodolfo Montironi (estos dos últimos Baigorrienses) y el Duo Coplanacu, santiagueños ellos. Todos estos artistas obviamente conocen el “rancho”.

El documental nos habla y nos muestra este cálido sitio y su compromiso con la cultura y el medio ambiente. Es una producción de “Chauna Producciones” y el “Taller de Comunicación Ambiental”. El documental en definitiva refleja los sentimientos de quienes visitaron y compartieron momentos en esta verdadera “escuela del humedal”.

Humedales, los últimos santuarios

“Humedales-Los últimos Santuarios” fue nuestra última producción estrenada el pasado 21 de mayo en el marco de nuestro “Ciclo de Ecología” (Cine-Video-Debate) que desde hace 19 años desarrollamos en el “Centro Cultural Bernardino Rivadavia”.

Para la realización de este documental nos movilizó la sanción de la Ley 10.092 de la provincia de Entre Ríos en diciembre de 2011. Esta ley, posteriormente derogada por el gobernador entrerriano Sergio Urribarri en febrero de este año, representaba lisa y llanamente la “privatización” del humedal además de ser un “delito ecológico anunciado”. Con esta ley se violaba absolutamente todo, la misma provincia que ayer sancionó proteger áreas cultural y ambientalmente relevantes y que firmó en 2008 un plan de estrategia de sustentabilidad en humedales junto a la provincia de Santa Fe, Buenos Aires y la nación; simplemente ahora lo ignoraba. La sanción de esa ley nos hubiese llevado a un retroceso institucional gigantesco y absurdo, y fue gracias a las manifestaciones valientes y claras de la ciudadanía y el poder político de nuestra provincia que reaccionó rápidamente que se dio marcha atrás con este proyecto privatizador de los humedales. Los invitados especiales la noche del estreno fueron el movimiento “El Paraná No se Toca”.



El documental es una realización del “Taller de Comunicación Ambiental” y “Chauna Producciones”. Cuenta con la dirección del realizador audiovisual Carlos Larrosa, la edición de Valentina Rojas y la producción ejecutiva de quién suscribe. En definitiva el trabajo fue hecho con el objetivo de mostrar las opiniones de los “indignados”, los pobladores, las ONGs, los técnicos y funcionarios; además de mostrar y hablar sobre la importancia de estos maravillosos humedales de nuestro litoral. Es clave para nosotros los “Documentalistas”, que se conozca la verdad, y por ende se aprenda a querer y defender a esta parte de la segunda cuenca de agua dulce más importante de América.

Por Sergio Rinaldi
(Periodista Ambiental)
Coordinador General del “Taller de Comunicación Ambiental” (Rosario)
(Especial desde Mar del Plata)

Grupo de autoconvocados:

El Paraná no se Toca

Esta es la historia de un grupo de gente que se unió espontáneamente por amor al río. Conformado por la diversidad de personas que frecuentamos y/o queremos esos ambientes. Impulsados a converger en ideas, a partir del descontento que nos produjo la desagradable noticia que una ley provincial transformaría esta zona natural en un emprendimiento agrícola a gran escala. Tras lograrse su derogación, creímos en la fuerza de la unión para seguir protegiendo al querido gigante de agua dulce.

No respondemos a ninguna bandería política común. Sólo queremos abogar por el uso sustentable de nuestros valiosos humedales.

Había una vez... una ley que cedía en concesión las tierras fiscales entrerrianas del delta del Paraná - por un lapso de 99 años - a una empresa arrocera que iba a ser

creada para tal fin. Una ley aprobada casi a escondidas, sobre tablas, un 26 de diciembre de 2011. Se llamaba Ley nº 10.092.

Había otra vez, el 30 de enero de 2012, más de un mes después, una nota en un diario rosarino, que hacía pública la noticia de la sanción de aquella ley.

Había, esa misma vez, una red social, donde muchas personas, indignadas al leer esa aberrante noticia, y sin quererlo, empezaron a tejer las redes de esta historia...

Ese 30 de enero, y los días siguientes, una gran variedad de personas, gente con las más diversas procedencias y actividades, al ir conociendo la noticia quedaban indignadas y movilizadas. Indignadas al pensar que la isla (sí, "la" isla, porque para los litoraleños, ya seamos entrerrianos, santafesinos, correntinos o bonaerenses eso que está ahí enfrente, ese territorio tan vasto y tan diverso es

uno sólo, es "la" isla), iba a ser convertida en un monocultivo industrial de arroz. Indignadas ante la idea de que por los intereses económicos de unos pocos se condenara a todo un ecosistema que provee innumerables bienes y servicios a toda la región; movilizadas porque en esa misma ley se llamaban "improductivas" a las tierras de los humedales, a esas tierras que todos sabemos que si algo NO son, es improductivas.

Y así, simplemente, por una sucesión de sucesos desencadenados por la indignación y la necesidad de "hacer algo" para defender al río, fue que se formó, instintivamente, "El Paraná no se toca".

El nombre surgió de manera espontánea también, ya que algunos de nosotros participábamos de las marchas que se hacían los jueves en solidaridad con los pueblos de la cordillera a raíz de los problemas con la mega minería, bajo el lema



“El Famatina no se toca”. El acto fue más o menos así de solemne:

- Che, y si vamos a la próxima marcha con una bandera que diga “El Paraná no se toca”?

- Estaría bueno! Y podemos armar un grupo en el facebook, también.

- Dale!!

Y así, empezó a correr, de boca en boca (o, mejor dicho, de “perfil en perfil”) el dato de que había un grupo en facebook en el cual podíamos reunirnos todas aquellas personas que nos sentíamos movilizadas por esa noticia. Un sitio virtual en el que podíamos, quizás, “hacer algo”. Porque necesitábamos hacer “algo”. Y se empezaron a sumar más personas, gente de todas partes: litoraleños, de provincias más lejanas y hasta del exterior. Tanta gente, que en menos de 24 hs éramos más de 400...

Y desde ese sitio virtual decidimos convocar a una juntada para el 2 de febrero –apenas 4 días después- en Rosario, en el Monumento a la Bandera. Y ahí empezar a recolectar firmas para presentar en las defensorías del pueblo nacional y provinciales, y que el “algo” no quedara sólo en una protesta. Y allá fuimos: rosarinos, santafesinos, entrerrianos, bonaerenses, niños, abuelos, hombres, mujeres, maestros, comerciantes, fotógrafos, médicos, estudiantes, abogados, deportistas, pescadores... al principio éramos poquitos, viéndonos las caras, descubriendo los rostros detrás de las fotitos y nombres del facebook. Después empezamos a ser muchos, tantos que ya dejamos de intentar reconocernos. Sólo importaba el hecho de que todos los que estábamos ahí, en el monumento, estábamos, simplemente, por amor al viejo gigante de aguas marrones. Y vimos que éramos muchos, que el río nos unía, y que quizás era verdad eso de que la unión hace la fuerza. Y quedamos en hacer otra juntada, una marcha esta vez, desde la Pringles al Monumento para el jueves siguiente, el 9 de febrero...

Pero antes, el 7 de febrero... la gran noticia!! La Legislatura de la Provincia de Entre Ríos había derogado la Ley 10.092!!! BIEN!! MUY BIEN!!! Gracias a las acciones

políticas llevadas a cabo por los gobiernos de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, reclamando el cumplimiento de los acuerdos firmados entre esas provincias y la provincia de Entre Ríos dentro del Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable del Delta del Paraná (PIECAS-DP), gracias a la acción de las Organizaciones no gubernamentales ambientalistas y, por qué no, gracias a nosotros también, se había logrado la derogación de esa fatídica ley. Así que decidimos seguir con la marcha a la que habíamos convocado, aunque esta vez iba a ser una marcha festiva, una marcha feliz... una marcha bajo el lema: sí, se puede!

De todas maneras, sabíamos (y sabemos) que aunque se haya derogado esa ley, el concepto subyacente, ese que prima los intereses económicos por sobre los socio-ambientales, sigue vigente. Y que esa ley no era la única amenaza cerniéndose sobre las marrones aguas del río. Por eso decidimos continuar re-uniéndonos para seguir “haciendo algo”.

Y en una de esas reuniones surgió la idea del velatorio del Arroyo de la Cruz. Un arroyo tapado por uno de los tantos terraplenes a los que nos tienen acostumbrados los “dueños” de los campos de la isla. Porque resultó que muchos de los integrantes de “El Paraná no se toca” somos kayakistas, y los que no lo somos compartimos el mismo sentimiento ante los cortes de los arroyos y lagunas. Y resultó que un kayakista muy querido, antes de partir, expresó sus ganas de hacer un velorio en el arroyo de la Cruz, un arroyo al que supimos ver corriendo libremente y ahora vemos muerto. Y así lo hicimos.

El 18 de marzo, llevamos a cabo el simbólico acto de velar a este arroyo, vistiéndonos de negro y dejándole una corona de flores silvestres colgada de la rama de un espinillo cercano. Y recorrimos el terraplén que lo cercena, sacando fotos que atestiguaran el hecho de que, deliberadamente, se había cortado el paso de un curso navegable.

Y el 26 de marzo presentamos una nota con esas fotos y un pedido de informes a la Municipalidad de Victoria, preguntando



si eso se podía hacer, o si era una más de todas las cosas que se hacen “porque sí”, impunemente, porque total nadie reclama. Y resultó que no, que para terraplenar un arroyo se necesitan permisos, y que no se pueden hacer terraplenes en cursos de agua navegables y el 2 de mayo de 2012 la Municipalidad de Victoria intimó al dueño del campo a que demoliera el terraplén en un plazo no mayor a 30 días “bajo apercibimiento de las sanciones legales que correspondan y elevación de la causa al Juzgado de Faltas Municipal, como así también bajo apercibimiento de ser demolido por la Municipalidad a cargo del infractor”. Por eso, al día de hoy, estamos contentos con esta medida y a la vez estamos atentos, esperando que esto se cumpla.

Y así seguimos, ahora somos más de 2.600 personas en el grupo de facebook, algunos activos: reuniéndonos, tirando ideas, escribiendo las notas; otros pasivos: leyendo, difundiendo, apoyando. Dos mil seiscientas personas convencidas de que hay mucho por hacer aún para ayudar a nuestro viejo y querido río, de que se puede hacer un uso realmente sustentable de los humedales y que depende de nosotros - de todos y de cada uno de nosotros, en tanto ciudadanos comprometidos en el ejercicio de sus deberes y derechos - que eso se logre o no.

Si pensás y sentís lo mismo que nosotros y querés sumarte, buscanos en el grupo de facebook “El Paraná no se toca” o contactate al mail parananosetoca@gmail.com, estamos acá, y somos, simplemente, gente del río...

Movimiento El Paraná No Se Toca

Cocheras subterráneas

“Nuestras plazas como macetas”

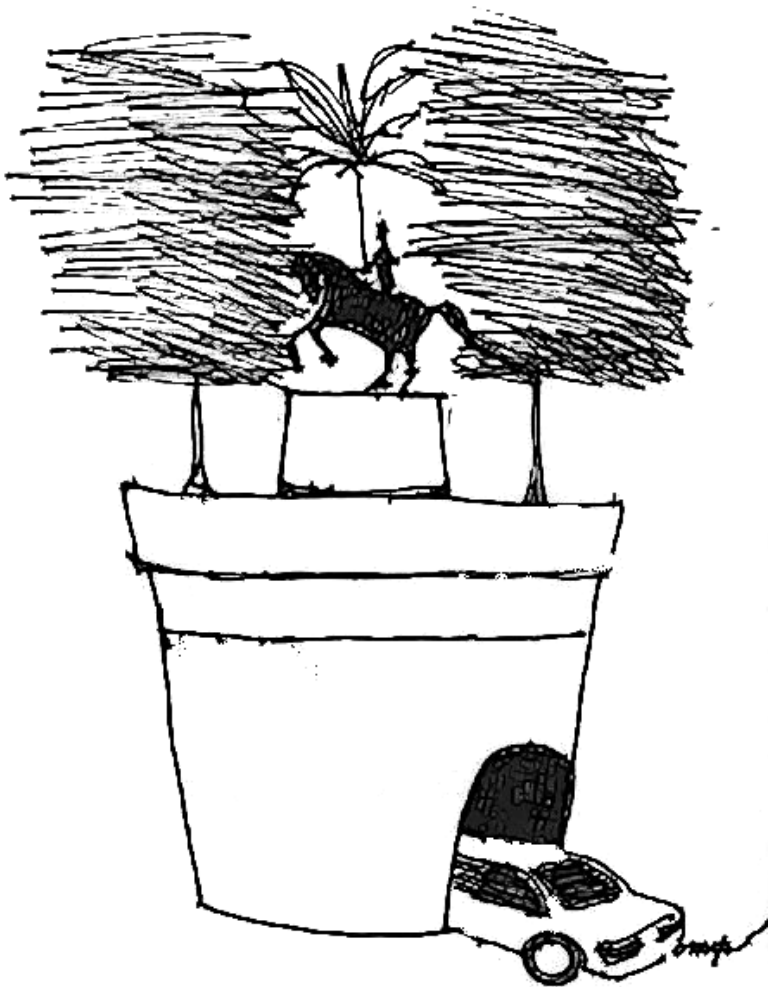
Dejando de lado los desacertados modos de comenzar del proyecto de cocheras subterráneas bajo la Plaza San Martín de la ciudad de Rosario, que intentó entregarle un tremendo negociado a una empresa privada en lugar de llamar de entrada a licitación pública (entre otros detalles poco transparentes); en esta nota queremos llamar a la reflexión sobre el proyecto en sí.

Una plaza o parque urbano constituye un espacio verde de uso público que amortigua una serie de aspectos de la vida cotidiana en la ciudad: el arbolado nos protege de la incidencia del sol, mitiga los ruidos molestos, renueva el aire contaminado y regula el flujo

de agua en el suelo (reduciendo posibles inundaciones, por ejemplo). Para que ese arbolado exista, una serie de organismos interconectados en red deben existir en el suelo permitiendo que los ciclos de materia y energía se renueven y mantengan la salud de ese micro ecosistema. Así, son necesarias las gramíneas que mantienen la humedad del suelo y los organismos detritívoros y descomponedores que devuelven los nutrientes necesarios para que las plantas se desarrollen. Este arbolado sano, asegura la presencia de aves, mamíferos, reptiles e insectos, entre otros organismos, que contribuyen a controlar las plagas como los mosquitos por ejemplo.

Además de constituir un espacio verde que funciona con los ciclos de las dinámicas naturales en contrapartida con la trama de cemento que constituye la ciudad, una plaza o parque de esta forma constituida, promueve el ocio recreativo y el intercambio socio cultural. Todos estos aspectos antes descriptos inciden en nuestra calidad de vida, otorgándonos posibilidades para mitigar el stress de la rutina. A esta altura, ya nos podemos dar cuenta de que no es lo mismo una plaza verde, con árboles y césped como actores predominantes del paisaje, que una plaza construida sobre un basamento artificial. Limitada por la profundidad y tasa de renovación del sustrato; la cantidad y calidad de vegetación con capacidad de vivir exitosamente en ésta última, resulta muy escasa. Como rosarinos, ¿queremos plazas y parques sanos que amortigüen el stress de la vida en la urbe o enormes macetas con reducida diversidad biológica y de futuro incierto? Sabemos que a las plantas de maceta, además de regarlas periódicamente, debemos cambiarles la tierra cada tanto, porque se consumen los nutrientes del suelo que no se reciclan en la maceta. Si no lo hacemos, la planta empieza a debilitarse, enfermarse, reducir su crecimiento, morir...

Desde ésta óptica parados, vamos a pensar el tema de la construcción de cocheras subterráneas en nuestros espacios verdes urbanos. Difícil es imaginar que al cavar para construir las cocheras, no se tocarán las raíces de árboles como los plátanos, debido a que esa misma cantidad de masa verde que vemos en las alturas (la copa de estos árboles), tenemos que imaginarla debajo: el sistema de raíces. Aún así, pensando en que las cocheras se construyan sorteando cual gusano loco, los árboles de la plaza y efectivamente no toquen las raíces; el volumen de suelo (donde ocurre el reciclado de la materia orgánica) inevitablemente se reducirá. Además de esto, el



flujo del agua se verá modificado. Todos sabemos que el agua fluye, se escurre y por algún lado siempre tiene que salir. Si de repente, después de una importante lluvia, el agua se encuentra en el suelo con un paredón de cemento, deberá encontrar otros caminos para salir. ¿Cómo influye esto en la capacidad de drenaje de nuestro micro centro rosarino? No lo sabemos, ya que el estudio de prefactibilidad ambiental admitió no haber podido relevar este aspecto. Sin embargo, no podemos asumir que este hecho no traerá consecuencias. ¿Y sabemos si esas consecuencias no traerán futuros problemas con los niveles de agua en nuestras calles?

Otro aspecto que nos llama a la interrogación son los posibles efectos sobre los cimientos de las construcciones vecinas. Creemos fehacientemente en los avances de la ingeniería, de hecho se han construido túneles debajo del agua que conectan una ciudad con otra; sin embargo no podemos asumir que no habrá movimiento de tierra al intentar construir una cochera para casi 800 vehículos. ¿Qué efectos tendrá ese movimiento sobre los edificios donde está radicada la Facultad de Derecho? ¿Y sobre los de la Plaza Cívica y los edificios particulares? Tampoco lo sabemos.... Pero sí tenemos antecedentes locales de casas antiguas (referentes de nuestra historia de vida como sociedad), desmoronadas al socavar sus cimientos para levantar un edificio.

Como si todo esto no fuera suficiente para sentarnos a discutir mejor las posibilidades para resolver la problemática de la movilidad en nuestra ciudad, la pregunta que nos surge ahora es: Si queremos reducir el tránsito de vehículos particulares en el micro centro local e incentivar el transporte público, el peatonal y el ciclista; ¿la construcción de cocheras en la zona céntrica, es la solución? Si resulta que aporta soluciones y reduce el flujo automovilista, ¿por cuánto tiempo constituirá una solución? Evidentemente, la conciencia sobre la movilidad vial y sobre la calidad de vida ambiental no está bien arraigada en nuestra sociedad, hecho que nos lleva a prever que la cantidad de autos seguirá en aumento. Y entonces, ¿habrá que construir más cocheras para albergar más autos? ¿Cuántos autos más podrá so-

portar la ciudad sin ocasionar perjuicios a nuestra calidad de vida?

¿No será más eficiente empezar a educarnos en la cultura del respeto por el "otro", en la educación vial y en la ambiental; antes de seguir levantando (o enterrando) muros en nuestra propia casa?

Las cocheras subterráneas han sido la opción de varias ciudades del mundo para esconder los vehículos del micro centro, ya que el problema de la movilidad, la falta de espacio y la contaminación es uno de los problemas de las grandes urbes del mundo. Hemos buscado antecedentes de este tipo de obras en otros países, pero no hemos podido hallar construcciones subterráneas en espacios verdes, que hayan conservado su calidad previa. Todas ellas se vieron fuertemente modificadas o bien tuvieron que ser reconstruidas. En general, los fracasos no se publican, simplemente se anuncian como otro proyecto donde la superficie sobre las cocheras subterráneas es modificada, generando un nuevo espacio, con nuevo diseño y acorde a las posibilidades reales de la nueva situación: menos tierra, menos escurrimiento, nuevas dinámicas. ¿Por qué pensamos que en Rosario va a ser diferente? En ciudades europeas las soluciones al problema de la movilidad no sólo abarcan las construcciones subterráneas. Por ejemplo, para entrar en el centro de Londres en automóvil, hay que abonar 14 euros por día. En el centro de Roma solo se puede circular si se es residente o trabajador, previo pago, por supuesto. En París no existen plazas de estacionamiento gratuitas en el centro de la ciudad. O sea: en las grandes urbes se desincentiva el ingreso al micro centro en automóvil.

Este proyecto de cocheras subterráneas se encuentra en el marco del "Plan Integral de Movilidad" (PIM) que, dada la complejidad de la problemática, persigue como objetivo respaldar conceptualmente los lineamientos de un "Modelo de Movilidad deseado por todos", desde el enfoque de la sustentabilidad y pretendiendo ser gestionado con actitud innovadora e integral. En el PIM se mencionan conceptos como consenso, sustentabilidad, innovación y otros... Conceptos que consideramos, no están siendo llevados a la práctica seria-

mente, si no que son parte de un discurso que suena lindo, pero nada más.

Dentro de este PIM, se encuentran también los carriles exclusivos que, al menos en apariencia, vinieron a dar un poco de respiro en la circulación vehicular del transporte público en el micro centro; hecho que demuestra que no todos los puntos del PIM resultan incoherentes con sus objetivos...

Promover una nueva cultura de la movilidad sustentable es una decisión política que implica cuestionar la "cultura del automóvil particular" (que en promedio ocupa más del 40 % de los espacios urbanos, para calles, garajes, estacionamientos y servicios para autos). Como mencionara Elba Stancich¹ a este respecto; los problemas de congestión, inseguridad y contaminación, no se resuelven con la ampliación de autopistas, la incorporación de estacionamientos y demás inversiones para favorecer la circulación del automóvil.

Tampoco implica desterrar el auto como medio de transporte, aunque sí disminuir su jerarquía. Estamos convencidos de que la conducta vial se construye, pero dudamos de los beneficios de estas políticas de emergencia para facilitar dicha construcción ciudadana. No negamos la necesidad de re pensar la movilidad en la ciudad; pero estamos pidiendo que las decisiones sean tomadas sobre la base del consenso, que debe surgir de una propuesta de verdadera participación ciudadana. La pregunta es: ¿queremos los rosarinos tener un micro centro como el de Londres, París, Roma o Barcelona?

Rosario tiene fama de ser la ciudad donde sorprendemos con ideas y creatividad ¿No somos capaces de crear soluciones innovadoras a este problema?

Preguntémosnos todos, realmente: ¿qué ciudad es la que queremos vivir?

María Cecilia Reeves
Licenciada en Ciencias Biológicas - Integrante de la Asociación Civil "Cangrejos de Río"

María Eugenia Planes
Licenciada en Diseño de Paisaje - Integrante de la Asociación Civil "Cangrejos de Río" y de Paisaje 8-Grupo de profesionales del paisaje

¹ Taller Ecologista

Comunicado Taller Ecologista frente al Proyecto de cocheras subterráneas

El Taller Ecologista, organización no gubernamental nacida en la ciudad de Rosario hace 27 años expresa su profunda preocupación en relación con el proyecto de construcción de cocheras subterráneas para el área central de la ciudad presentado por el Ejecutivo Municipal.

Esta propuesta se realiza con la finalidad de realizar un aporte a la solución de los problemas existentes en el área central de la ciudad, en la que viene teniendo lugar una fuerte densificación edilicia impuesta por el crecimiento vertical. Gran parte de estos problemas han puesto en evidencia la imprevisión -por parte del Ejecutivo Municipal- respecto de la infraestructura y el espacio público disponible para sostener las demandas asociadas al crecimiento edilicio y poblacional en el área.

Dicho crecimiento, que se ha dinamizado fuertemente a partir del año 2003 a través del denominado boom de la construcción, ha sido impulsado por un fuerte lobby realizado por las cámaras empresariales de la construcción y algu-

nos Colegios Profesionales. Estas presiones lograron vulnerar derechos colectivos en diferentes instancias del proceso y, en particular, en la relacionada con el debate de modificación del Código Urbano del Área Central y el Primer Anillo Perimetral.

Durante este período, el rol del Ejecutivo Municipal fue clave. En el momento en el cual hacía falta un sector público fuerte, que evitase a través de su intervención el impacto negativo que ha tenido lugar, se cedió a las presiones de lobby abriendo paso a un crecimiento incontrolado y desmedido para las posibilidades reales del área, crecimiento que se ve día a día incrementado a través de las excepciones convalidadas en el Concejo Municipal.

La densificación edilicia debe tener lugar sobre soportes urbanos capaces de sostener el incremento programado de edificios, personas y vehículos, dando respuesta a las nuevas demandas infraestructurales y espaciales que tendrán lugar a raíz de la densificación y garantizando

adecuados niveles de calidad ambiental, entendida ésta en su dimensión integral.

Frente a la creciente congestión vehicular, entendida como uno de los problemas que genera más dificultades en el funcionamiento del área central y que deteriora más significativamente su calidad ambiental, nos preguntamos ¿Cómo se ha llegado a la situación de saturación y caos vehicular actual?

Es claro que existe una componente de crecimiento del parque automotor excepcional producto de la mejor situación socioeconómica que probablemente haya superado los valores tendenciales habituales. Sin embargo, atento a sus poderes y atribuciones, la responsabilidad respecto de las medidas a través de las cuales se garantizan funcionamientos urbanos y urbanísticos eficientes corresponde al Ejecutivo Municipal, por lo cual los problemas y dificultades sostenidos y en aumento son justamente atribuibles a la ceguera e imprevisión oficial respecto de los mismos.

En el “Informe Final sobre los resultados de la Audiencia Pública” realizado por la Secretaría de Planeamiento en función del proyecto de “Reordenamiento Urbanístico para la Ciudad de Rosario del Área Central y Primer Anillo Perimetral” en su página 5, se plantea que en el debate de la norma resultan de otros temas como: transporte, infraestructura y servicios, escasez de espacios públicos, arbolado urbano, superficies permeables, uso racional de la energía, mitigación y adaptación al cambio climático.

En el año 2007 el ejecutivo municipal sostenía que la infraestructura y los servicios no eran temas a discutir en el marco de la modificación que consolidó el boom de la construcción en el área central, colapsando todos los servicios,





hecho que es de público conocimiento por las dificultades y perjuicios sufridos por quienes habitan y visitan el área.

La modificación del denominado Código representó un momento de cesión del Ejecutivo Municipal ante las presiones de los sectores privados de la construcción perdiéndose una oportunidad de poder realizar realmente un desarrollo integral.

En ningún momento hubo estimaciones claras acerca de cuánta gente más viviría en el área central, cuál sería la tasa de motorización de los habitantes, cuántos y cuáles serían los espacios requeridos para estacionamiento y circulación de los nuevos automóviles de residentes y cómo esta nueva demanda se articularía con la de los vehículos que llegan al área circunstancialmente. Se decidieron así los criterios de densificación sin reconocer los límites de un espacio finito y las posibilidades reales de adecuación de un soporte infraestructural con claras deficiencias. De hecho, las decisiones en cuanto a las dimensiones y superficies de los terrenos habilitados para la construcción de nuevos edificios, viabili-

zaron el desarrollo de una cantidad excesiva de inmuebles sin espacios para cocheras.

Tampoco se tuvo en cuenta aún el impacto sobre la calidad de aire en el área, el incremento del ruido, el agudizamiento de los fenómenos de isla de calor y demás impactos.

Ahora, muy poco tiempo después, la situación del área central se plantea como crítica, el espacio disponible para circulación peatonal, por ejemplo, es menos de la mitad del espacio destinado a estacionamiento en las calles y playas, sin considerar el espacio necesario para la circulación vehicular. No existe ninguna bici-senda habilitada en el área central. Estas realidades indican claramente la decisión de priorizar el espacio privado en detrimento del público y el del automóvil por sobre el del peatón.

Frente a esta situación, se está en condiciones de afirmar que planificar obras faraónicas que sostengan la lógica vigente de priorización del transporte individual, incrementará los problemas en vez de solucionarlos.

Resulta contradictorio que, paralelamente al discurso de disuadir el transporte individual, optimizar el público y alentar los medios no contaminantes, se tomen medidas concretas que garanticen a futuro la llegada de más vehículos particulares a un área central ya colapsada, a través de una alternativa que concentrará la circulación vehicular generando nuevas dificultades. No se han dado a conocer estudios que den cuenta del espacio necesario de circulación de los automóviles privados para llegar al nuevo estacionamiento, ni de los tiempos en que se lentificará el tránsito por congestión de las calles aledañas. Tampoco se presenta, como parte de la propuesta, un análisis del crecimiento del parque automotor durante los últimos años ni del esperado para los próximos, tendencia que, sumada a los actuales residentes y visitantes, pondría en evidencia que las soluciones que están proponiéndose son gotas de agua en el mar del caos vehicular. Por estas razones es posible pensar que la iniciativa sólo puede comprenderse desde la lógica ganancial de las empresas que se verán



favorecidas por las licitaciones, pero no desde la que sustente una mejora integral en la movilidad urbana dentro del área central y la ciudad.

Nuevamente, como en el caso de la modificación del Código del Área Central, primero los negocios para algunos, luego las consecuencias para todos.

Parece una ecuación sencilla pero no queda claro como el Ejecutivo Municipal piensa que va a haber menos autos en el área central si damos más capacidad para estacionarlos. ¿Cómo se desplazarán hasta los estacionamientos? ¿Qué lugar ocuparán en las calles? ¿Cuál sería la proyección a los 30 años de concesión?

¿Por dónde pensar entonces las alternativas para intentar corregir un sendero no conveniente para los intereses de los rosarinos en su conjunto?

En primer lugar debería hacerse efectiva la priorización que consta en los documentos de movilidad desarrollados por el ejecutivo mismo en donde se plantea un orden de prioridad: peatón, bicicleta, transporte colectivo, transporte individual. Este debe ser el eje de las políticas y en este sentido las medidas deben ser analizadas en función de los espacios destinados a cada uno de ellos.

En segundo lugar, es necesario mencionar que, si bien se considera positiva

la incorporación de los carriles exclusivos en determinadas calles de la ciudad, la medida no sólo priorizó la fluidez en la circulación del transporte público de pasajeros, sino también mantener el espacio para el transporte privado individual por sobre la posibilidad de incorporar espacios peatonales o bici-sendas.

En tercer lugar, se plantea la necesidad de aceptar la idea de poner límites al ingreso del automóvil particular al área central. Existe un problema de espacio físico limitado: no es suficiente el espacio existente para contener mayor cantidad de vehículos en circulación. Esta necesidad de poner límites a un modo de movilidad, requiere restarle espacios y destinarlos a la implementación de otras estrategias de acuerdo a las prioridades señaladas anteriormente, con la finalidad de producir una clara mejora del transporte público y los medios no contaminantes.

En los últimos días se ha reiterado públicamente que la preocupación actual es la falta de estacionamiento para los residentes. Ante este problema, sería necesario un estudio que analice las zonas con déficit y establezca claramente que las cocheras que se desarrollen sean de contratación mensual. Sería asimismo indispensable organizar el control de las mismas para garantizar dicha forma de uso, evitando, en consecuencia, estimular

el ingreso de más vehículos de no residentes al área central.

En cuarto lugar, la palabra axial parece ser disuadir. Disuadir es desistir de una idea o propósito de hacer algo. En realidad, las políticas utilizadas hasta ahora tienen el efecto de disuadir a la gente de trasladarse hasta el área central debido al caos. La idea no debiera ser disuadir a la gente de ir al centro, sino que desista de hacerlo en su automóvil particular

¿Cómo se puede lograr esto?

En gran medida las respuestas están en los documentos de movilidad elaborados por el Ejecutivo, en los que se plantean interesantes estrategias que, hasta el momento, se ha decidido no implementar o postergar. Entre dichas estrategias vale citar los centros de transferencia modal localizados en zonas externas al área central, la optimización del transporte colectivo, las restricciones al espacio de circulación del transporte individual, etc. Si bien el problema está actualmente focalizado en el área central, es indispensable pensar las soluciones integralmente, considerando la ciudad en su conjunto y sus relaciones interurbanas.

Está claro que no es una problemática sencilla, pero la ilusión de que se puede ordenar algo al margen del tamaño que este algo alcance es una ilusión mecanicista.

Probablemente no debiera haber cocheras, sino paseos públicos peatonales y bici-sendas que inaugurar, además de planificar y concretar medidas que mejoren rápida y eficientemente el transporte colectivo.

Llamamos al Ejecutivo Municipal a abrir el debate de manera amplia, a no sucumbir a las presiones empresarias de nuevos negocios y a plantear alternativas para un cambio real de las condiciones de movilidad en Rosario que privilegien lo público sobre lo privado.

Taller Ecologista
 CC 658 – 2000 Rosario, Argentina – Telefax
 + 54 341 4261475
 contacto@taller.org.ar
 www.tallerecologista.org.ar

En Rosario ya no se pueden exhibir animales salvajes y/o silvestres

Exposición de animales

El Concejo Municipal aprobó la Ordenanza 5784/94 la cual establecía que no se pueden exhibir animales salvajes. Integrantes del Consejo Asesor de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente vienen reclamando la derogación de esta normativa ya que consideran la misma contraria a la defensa de los derechos de los animales. Siendo necesaria una reformulación de la presente, esta no estaba encuadrada en el momento coyuntural histórico en la que fue sancionada, siendo necesario seguir contando en nuestra ciudad con normativas que preserven y protejan los animales.

La Declaración de los Derechos del Animal en su artículo cuarto, inciso a manifiesta “Todo animal perteneciente a una especie salvaje, tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse” seguidamente el inciso b declara “Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a ese derecho”.

Sin una buena legislación estos animales son “exhibidos”, son condenados a habitar en lugares artificialmente preparados y despojándolos de sus conductas y hábitos propios.

Es por eso que el Concejo Municipal debe estar a la vanguardia de estos temas y debatir sobre cómo mejorar el bienestar de cada animal, ya que las empresas que sirven de actuación o exhibición los aíslan de su habitat, los condenan a otros artificialmente contruidos, los despojan de las conductas que son propias de su condición.

En este sentido la Ordenanza fue modificada en su artículo 1º, reafirmando lo que ya en el año 1994 iniciaba la discusión sobre la exposición de los animales en los espectáculos circenses quedando la

prohibición en nuestra ciudad. Avanzando sobre el mismo tema hoy el municipio deja manifestado su convencimiento en la defensa de los derechos de los animales.

El mencionado artículo finalmente queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º.- “Prohibase en la ciudad de Rosario el establecimiento con carácter temporario o permanente de exhibición o exposiciones de espectáculos circenses o sitio de entretenimientos, que ofrezcan

como atractivo principal o secundario números artísticos, de destreza y/o de animales silvestres y/o salvajes en cautiverio”.

En síntesis, anhelamos poder seguir trabajando juntos, ya que una sociedad está en constante cambio y la legislación también debe estar encuadrada y entendida por esa sociedad.

Concejal Pablo Colono
Bloque Socialista



Comunidades más habitables

Por una ciudad con más árboles



Es cada vez menor la atención que los árboles de calles y parques reciben por parte de sus habitantes a pesar de la importancia que tienen para los mismos y para su calidad de vida. La mayor parte de nuestras vidas la pasamos en los parques y calles arboladas de las (casi siempre difíciles) ciudades y no en los bosques, relativamente bien conservados, de nuestros espacios naturales protegidos.



La reforestación urbana y de la comunidad pueden marcar una diferencia en nuestras vidas. Cada uno de nosotros puede hacer una contribución personal, dado que no somos conscientes de que muchas veces, a medida que desarrollamos y aplicamos nuevas tecnologías para vivir mejor, afectamos nuestro ambiente natural.

Como cualquier otro recurso, renovable o no, el árbol necesita de una planificación y una gestión que se ocupe de su conservación y desarrollo global, con el fin de asegurar su presencia, su cantidad, calidad, así como los aportes esenciales para una mejora de la vida ciudadana. Todo comienza con la elección de aquellas especies más aptas para la vida en la ciudad. Y no se trata de un casting sencillo, a él concurren miles de especies candidatas, de las que sólo una pequeña parte superarán la prueba. En cierto modo podríamos decir que nuestros vecinos verdes componen una elite dentro del amplísimo mundo vegetal. Los principales criterios de selección

vienen referidos a aspectos, como su estética, requerimientos ecológicos, rapidez de crecimiento, sombra que proporciona, resistencia a la contaminación, plagas, enfermedades, y uno muy importante es el que refiere a la seguridad de los ciudadanos y el de sus propiedades. Pero este es solo el principio de un camino que recorrerá décadas enteras, toda la vida de un árbol callejero.

Estas son solo algunas de las razones de porque debemos cuidar a nuestros árboles:

- Amortiguan la densidad del ruido y los sonidos molestos.
- Sirven de barrera evitando la dispersión aérea de partículas como el polvo, humo y hollín.
- Los árboles con follaje ancho son los más eficaces para asimilar los desechos del aire, dado la favorable relación entre superficie y volumen de su follaje, lo que ayuda a remover las partículas que flotan en la atmósfera.

- Absorben el dióxido de carbono y restituyen el oxígeno a la atmósfera.
- Favorecen la regulación de la temperatura en áreas específicas (dan sombra).
- Ayudan a la eliminación o reducción de olores desagradables.
- Evitan la erosión de laderas y pendientes de lomas y cerros circundantes.
- Favorecen la privacidad de jardines y casas particulares.
- Favorecen el restablecimiento de la fauna urbana benéfica.
- Contribuyen a la infiltración de agua y a la recarga de los mantos acuíferos.

Durante el período de implantación (1º de mayo al 30 de septiembre) la Dirección General de Parques y Paseos entrega a los vecinos de nuestra ciudad una especie arbórea a su elección y en función de la disponibilidad existente así como de la vereda en la cual se vaya a plantar la misma. Actualmente se encuentran disponibles las siguientes especies: fresnos, tilos y liquidámbares. La entrega se efectuará junto a una serie de recomendaciones, las cuales deberán tenerse en cuenta por parte del solicitante para lograr la supervivencia del mismo. Para efectuar la solicitud, el vecino interesado solamente deberá presentar la boleta de la TGI, requisito que permite constatar la residencia en Rosario del solicitante así como el control de las especies y lugares de implantación.

En relación a los cuidados se debe tener presente lo siguiente:

- No se deben podar los árboles de la vía pública. La poda acorta la vida de los ejemplares, genera heridas, y facilita el ingreso de enfermedades y plagas que lo debilitan. La escamonda que realiza la Dirección General de Parques y Paseos es la técnica más adecuada para que los vecinos y el arbolado convivan en armonía.
- Evitar el uso de bordeadoras que lastiman las cortezas.
- Las ataduras de los árboles jóvenes al tutor deben permitir que se balancee para que no se dañe, ya que un soporte rígido impide el fortalecimiento de los



mismos, la resistencia a los vientos y al peso de su follaje.

- La cazuela debe contemplar el porte y crecimiento del árbol, lo cual permitiría el adecuado desarrollo de las raíces y evitaría que la filtración de agua perjudique las veredas.
- Es conveniente liberar las cazuelas de plantas y malezas e impedir que enredaderas y claveles del aire crezcan sobre los árboles, ya que compiten con el crecimiento del mismo y no permiten su desarrollo óptimo.
- Evitar el uso de venenos que puedan dañar al árbol o a las personas.
- Para combatir plagas como las hormigas, es preferible colocar barreras físicas que no dañen la corteza. Un recurso es disponer una botella de plásti-



co recortada alrededor del tronco, para que impida el ascenso de los insectos.

En nuestra ciudad el arbolado público se encuentra regulado por la Ordenanza 5.118 del 21 de marzo de 1991, pionera junto a la Ordenanza vigente en la ciudad de Mendoza, la cual ha sido utilizada como modelo en diferentes ciudades.

Sin árboles, la ciudad es un paisaje estéril de concreto, ladrillo, acero y asfalto. Imagínese a Rosario sin árboles. ¿Sería un lugar donde a usted le gustaría vivir? Los árboles hacen a las comunidades habitables para la gente. Los árboles añaden belleza y crean un ambiente beneficioso para nuestra salud física como mental.

Concejala María Julia Bonifacio
Bloque Unión PRO Federal



Cumbres verdes:

Hipotecando el futuro

Del 20 al 22 de junio se reúne en Río de Janeiro la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Río+20) a veinte años de la primera conferencia global sobre desarrollo y medio ambiente.

La situación ambiental es mucho peor que entonces, pero no es el tema principal: al centro de la polémica está la llamada economía verde, el intento de someter al mercado toda la naturaleza y sus ciclos vitales. Sus promotores la presentan como una oportunidad de ganar frente a las crisis, incentivando mercados financieros con la naturaleza (mercados de carbono, servicios ambientales) y la aplicación de nuevas tecnologías (nanotecnología, biotecnología, geoingeniería y otras de alto riesgo) para crear nuevas fuentes de negocios para las empresas en problemas, supuestamente atendiendo al mismo tiempo problemas ambientales. A todo lo que tiene base biológica, le llaman solución verde, aunque sea como los agrocombustibles, que usan más petróleo que el que dicen sustituir y son causa principal del elevado precio de los alimentos.

Como explican los organizadores de la Cumbre de los Pue-

blos por Justicia Social y Ambiental (Río de Janeiro, 15-23 de junio), Nada en la economía verde cuestiona o sustituye a la economía basada en el extractivismo y los combustibles fósiles, ni sus patrones de consumo y producción industrial, sino que extiende la economía explotadora de la gente y el ambiente a nuevos ámbitos, alimentado el mito de un crecimiento económico infinito.

Sobre este destructivo mito se reúne también el 18-19 de junio en México el G-20, un grupo auto-convocado de países poderosos del planeta, donde a propuesta de México el crecimiento verde es punto central de la agenda. Desde allí lanzarán lo que opinan debe ser el resultado de Río+20, esa sí convocada por Naciones Unidas y a la que asistirán 140 jefes de estado.

Es pasmoso que ante la gravedad de las crisis globales, ambientales, económicas, alimentarias, la Río+20, en negocia-

ción hace dos años, no haya entregado un diagnóstico claro y certero de las crisis ni puesto sobre la mesa soluciones verdaderas. El documento base sigue a pocos días de la Cumbre con muchos temas sin acuerdo. Sin embargo, que el documento esté trancado no es negativo. Es grave por la inacción frente a problemas serios, pero significa también que las intenciones de algunos gobiernos (todos integrantes del G-20), de posicionar la economía verde como panacea para todos los males, ha encontrado trabas.

Mayoritariamente los países del G-77 (132 países de África, Asia y América Latina, menos México que no forma parte) han tratado de acotar las propuestas de economía verde. Pero el concepto, aunque vago, saldrá seguramente como el logro principal de la Cumbre. La ambigüedad en la definición será interpretada como convenga a cada gobierno y sobre todo, a las instituciones financieras multilaterales que son quienes han respaldado con fondos públicos las inversiones de riesgo en nuevos mercados con la naturaleza (para





consolidarlos y que luego las empresas puedan invertir con seguridad).

Si bien la resistencia del G-77 en Naciones Unidas es significativa, la vasta mayoría de los países del Sur, particularmente el anfitrión Brasil, comparten un modelo de desarrollo y crecimiento dentro del capitalismo y ven la economía verde como posible negocio. Algunos plantean que sea con más atención a aspectos sociales y a la inequidad global. Otros rechazan la economía verde porque creen será una nueva fuente de conditionalidades. Los países del Norte, pese a sus crisis, presionan para que todo sea a favor de sus trasnacionales. Para lograrlo, en la negociación han amenazado derechos ya establecidos en ONU, como el derecho a la alimentación, al agua, a la información,

los derechos de comunidades locales y pueblos indígenas, la equidad de género.

El tema de la economía verde no comenzó con Río+20. Por ejemplo, la conferencia sobre cambio climático en Cancún en 2010 fue devastadora al institucionalizar programas como REDD, que mercantilizan el aire de los bosques y arrasan con los derechos de las comunidades. Pero Río+20 pretende además sentar un marco global y en todos los temas, que promueva la economía verde. Es una trampa discursiva importante, porque suena positivo cuando en realidad es lo contrario.

Es un frente que necesitamos entender y disputar. Para ello se instaló la Cumbre de los Pueblos por justicia social y ambiental, contra la mercantili-

zación de la vida y la naturaleza y por la defensa de los bienes comunes. No fue fácil la convergencia de 40 grandes redes de movimientos sociales y pueblos brasileños (campesinos, trabajadores, mujeres, ambientalistas, comunidades negras, indígenas, derechos humanos y otros) y más de 35 redes internacionales. Se esperan decenas de miles de personas de la región y participación significativa del resto del planeta. Habrá más de 1000 actividades sobre diversos temas, reminiscente del Foro Social Mundial. A diferencia de éste, habrá plenarios temáticas sobre diagnóstico y propuestas, así como de estrategias comunes hacia el futuro. Es grande el desafío de confrontar y debatir en estas dimensiones y desde tanta diversidad, pero también avizora una nueva etapa de convergencia de los movimientos sociales. Seguramente el mayor valor del encuentro no será lo que sucede en Río, sino en qué grado alimenta la resistencia y propuestas locales por todo el mundo.

Lo que no tiene duda es que la economía verde y sus falsas soluciones están siendo enérgicamente contestadas desde los movimientos. Es apenas el comienzo.

Silvia Ribeiro
Investigadora del Grupo ETC



Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano / Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

Mayo

- 4 Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales
- 7 Día de la Minería
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequia

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
- 1° Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 8 Día Internacional de la Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

Setiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
- Ultima semana: Día Marítimo Mundial

Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
- 1° Lunes: Día Mundial del Hábitat
- 2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos
- 1° Sábado: Día Interamericano del Agua
- 2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves: Día del Aire Puro

Diciembre

- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

FICHA SUSCRIPCION

Estoy interesado en suscribirme y recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Otras personas o instituciones interesadas en recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Enviar este cupón a: Comisión de Ecología y Medio Ambiente - Concejo Municipal de Rosario
Juan Manuel de Rosas 839 - Tel.: 0341 4106313

Por correo electrónico a: eco@concejorosario.gov.ar

Asociación Civil Protectora Rosario
Personería Jurídica N° 130/12



Protectora Rosario

La Protectora Rosario gestiona contención para animales maltratados o sin hogar ofreciendo alimento y atención veterinaria hasta que una familia los adopte.

Como NO POSEEMOS REFUGIO, los animales que vamos rescatando reciben asilo en guarderías que son pagadas gracias al aporte desinteresado de madrinas y padrinos o en nuestros propios hogares (actualmente desbordados).

Nuestra imagen es directa, representa los mamíferos de la fauna urbana que mayores castigos reciben en el trato diario frente a las personas. Ellos son los animales que menos incidencia tienen en nuestros problemas y en contraposición son los que reciben la mayor cantidad de daño, ya sea de forma directa o indirecta, de nuestra parte. El maltrato y el abandono de animales sanos, cachorros recién nacidos, viejos, enfermos o accidentados es constante. Una sociedad que no sabe respetar la vida de un animal no sabe respetar la vida en general.

¿Como ayudamos?

Trabajando desde la prevención: castrando, educando, concientizando.

Interviniendo en acciones directas con los gobiernos en la creación de leyes y ordenanzas, coordinando el seguimiento de las denuncias efectuadas por terceros.

Generando recursos para asistir primariamente en las urgencias.



Facilitando la difusión de todos los casos de perdidos, encontrados, en adopción y urgencias.

La realidad de los animales de Rosario se cambia entre todos, se calculan más de 30.000 animales en situación de calle, en situación de riesgo y abandono.

Esto es responsabilidad del estado quien tiene el rol indeclinable de ser custodio de la salud pública.

Al Estado es el que debemos exigir para que la realidad de los animales de nuestra ciudad cambie.

ENTRÁ Y ENTERATE DE NUESTRA OBRA

 info@protectorarosario.com
 protectorarosario@gmail.com
www.protectorarosario.com
facebook.com/ProtectoraRosario

Perdidos - Encontrados
Campañas de Adopción y Padrinazgos
Adoptar o Dar en Adopción



